

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPTICAS GMO ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Victor Emilio Estrada 721 entre Guayacanes y Ficus, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Abogado Efrén Vintimilla Vélez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría y la Firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2018;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018;
4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;
5. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución; y,
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las Compañías accionistas acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12H30, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Abogado Efrén Vintimilla Vélez, con la presencia de las accionistas de la Compañía: LUXOTTICA SPAIN SLU, debidamente representada por Apoderada Especial la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente de la Junta, propietaria de nueve millones cincuenta y un mil quinientos dieciséis (9'051.516) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, OPTICAS GMO PERÚ S.A.C., debidamente representada por su Apoderada Especial la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente de la Junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Andrés Fernando Mantilla Centeno, Gerente General de la Compañía.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el año 2018;

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria y la Firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2018;**

Se da lectura del informe de la Comisaria y de la parte relevante del informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2018. Ambos Informes, luego del comentario pertinente, son aprobados de forma unánime por la Junta General de Accionistas.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018;**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;**

Sobre este punto del orden del día, se informa que el ejercicio económico 2018 arrojó pérdida como resultado, por lo que, no hay nada que resolver al respecto.

5. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución; y,**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a Price Waterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., como firma de Auditoría Externa, para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al representante legal de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de su contrato.

6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, designar a la señora Margarita Tarira Escobar, como Comisaria Principal y al señor Oscar Jonathan Perero Figueroa, como Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

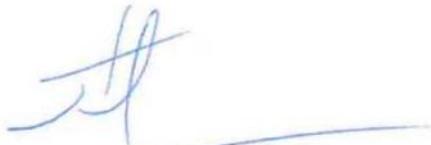
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

P

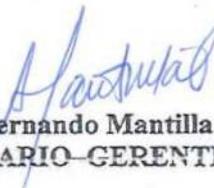
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H10

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, la representante de las Compañías accionistas y el señor Secretario-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.



Efrén Vintimilla Vélez
PRESIDENTE AD-HOC



Andrés Fernando Mantilla Centeno
SECRETARIO GERENTE GENERAL



Marielena Jarrín Naranjo
FYC Representaciones Cía. Ltda.
EN REPRESENTACION DE
LUXOTTICA SPAIN SLU
ACCIONISTA



Marielena Jarrín Naranjo
FYC Representaciones Cia. Ltda.
EN REPRESENTACION DE
OPTICAS GMO PERU S.A.C.
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OPTICAS GMO ECUADOR S.A.**

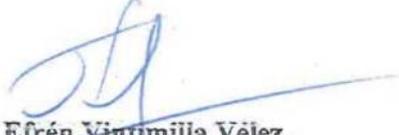
En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril de dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OPTICAS GMO ECUADOR S.A., el señor Andrés Fernando Mantilla Centeno, Secretario-Gerente General, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

1. **LUXOTTICA SPAIN SLU**, debidamente representada por Apoderada Especial la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente de la Junta, propietaria de nueve millones cincuenta y un mil quinientos dieciséis (9'051.516) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 9'051.516 votos.

2. **OPTICAS GMO PERU S.A.C.**, debidamente representada por su Apoderada Especial la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente de la Junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario-Gerente General que certifican.


Efrén Vintimilla Vélez
PRESIDENTE AD-HOC


Andrés Fernando Mantilla Centeno
SECRETARIO-GERENTE GENERAL